

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 6.154/2012

Doña Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Exce-lentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente el expediente de revisión de oficio sobre el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2011, en virtud de la cual se accedió al cambio de titularidad de la sepultura número 72 del Cementerio Municipal a favor de Dña. Vicenta Juana Aceituno

Navas, y de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días , a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia .

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Doña Mencía, 13 de septiembre de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.